



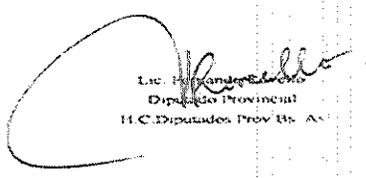
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

De Interés Legislativo el 153° Aniversario de la fundación de la ciudad de General Pinto, que se celebra el día 23 de Octubre del corriente.

  
Lic. *[Signature]*  
Diputado Provincial  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**FUNDAMENTOS**

General Pinto es la ciudad cabecera del partido homónimo, provincia de Buenos Aires, sita al noroeste del territorio provincial, sobre la RN 188, a 355 km de Buenos Aires.

La ciudad fue fundada el 23 de octubre de 1869 durante una avanzada de las fuerzas nacionales, al ocupar el Coronel Martiniano Charras el médano Ancaloó, a aproximadamente un kilómetro de la actual plaza central de General Pinto. Desde ese momento y por un tiempo, Lavalle Norte (o Fuerte Ancaloó) pasó a ser el último fuerte nacional, frontera de las tierras controladas por el Gobierno Central y sede de la Comandancia de la Frontera Norte.

Debe su nombre actual en honor al general Manuel Guillermo Pinto (1783-1853), gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires en 1852.

El proyecto de los Diputados Provinciales Sres. Arturo C. Massey y agrimensor Luis Monteverde creando el Partido de Gral. Pinto, fue aprobado el 22 de octubre de 1891, quedando declarada autónoma esta comunidad que hasta ese día, había integrado el extenso Partido de Lincoln.

El 17 de diciembre de 1891 el Departamento de Ingenieros aprobó el trazado de este pueblo, que había efectuado el agrimensor Monteverde en 1888. Simultáneamente se designó una Comisión de vecinos, para proceder a confeccionar el Registro Cívico del Municipio. El 17 de febrero de 1892 se efectuó la primera convocatoria a elecciones a los vecinos del Partido, lo cual se llevó a cabo con total normalidad el 20 de marzo de dicho año. El 20 de abril de 1892, asumieron las primeras autoridades municipales en la historia de Gral. Pinto, quedando constituida la municipalidad, dando comienzo a sus actos de gobierno.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

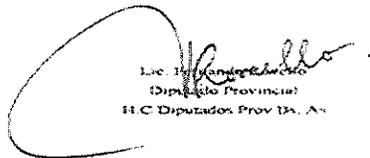


La Ruta nacional 188 lo comunica con las ciudades de Lincoln, Junín y San Nicolás de los Arroyos hacia al este y con las ciudades de Florentino Ameghino, General Villegas y San Rafael en la provincia de Mendoza hacia al oeste.

Cuenta con la Estación General Pinto del Ferrocarril Sarmiento. Por allí transitan trenes de cargas de la empresa Ferroexpreso Pampeano entre los puertos de Rosario y Bahía Blanca.

En cuanto a su economía es netamente agropecuaria. La producción industrial deriva de ella, con cremerías, tambos, fábrica de maquinaria agrícola y fábrica de quesos entre otras.

Este 23 de octubre, General Pinto celebra su 153° Aniversario, por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Lic. Manuel ...  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.